

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

165. ORDEN Nº 3304, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024, RELATIVA A NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA A DOÑA SONIA MARIA GIL BONILLA Y OTROS.

El/La titular de la Consejería/Viceconsejería, mediante Orden/Resolución de 30/08/2024, registrada al número 2024003304, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones Adicionales Sexta y Octava de la Ley 20/2021, de fecha 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, el Consejo de Gobierno de esta Ciudad Autónoma, en acuerdo adoptado el día 13 de diciembre de 2022 (BOME extraordinario número 78, de 15 de diciembre de 2022) aprobó las bases que rigen los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración para la provisión definitiva de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y personal laboral incluida en la OEP de 2022, convocado por la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administración Pública, publicada en el BOME número 27 de 31/05/2022.

Y a propuesta de los Tribunales Calificadores y en uso de las atribuciones que me confiere el Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, BOME número 4666 de fecha 04/12/2009 y a tenor de los artículos 30 y 31 de la Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla, en concordancia con lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 28 de julio de 2023, relativo al Decreto de Distribución de Competencias entre las Consejerías de la Ciudad (BOME extraordinario número 54, de fecha 31 de julio de 2023), vengo a indicar

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 25242/2024, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Primero.-

Nombrar personal funcionario de carrera de la Ciudad Autónoma de Melilla; a las personas aspirantes que se relacionan, ordenadas de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo y con expresión de los destinos que se les adjudica:

1.- Doña Sonia Maria Gil Bonilla, en la plaza de **Técnico Superior Biblioteca, F0490001**, grupo A, subgrupo A1, en el puesto de trabajo de Director/a Biblioteca Pública, Complemento de Destino nivel 24 y valoración de puesto de trabajo 190 puntos, conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927, de 04 de enero de 2022), en la Consejería de Educación, Cultura, Festejos e Igualdad.

2.- Doña África María Trujillo Muñoz, en la plaza de **Veterinario, F0650002**, grupo A, subgrupo A1, en el puesto de trabajo de Veterinario/a de Salud Pública, Complemento de Destino nivel 26, valoración de puesto de trabajo 270 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

3.- Don Daniel Castrillejo Pérez, en la plaza de **Médico Salud Pública, F0670001**, grupo A, subgrupo A1, en el puesto de trabajo de Médico de Salud Pública, Complemento de Destino nivel 26, valoración de puesto de trabajo 270 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

4.- Doña Luisa Fernández Hermoso Castro, en la plaza de **Médico Salud Pública, F0670002**, grupo A, subgrupo A1, en el puesto de trabajo de Médico de Salud Pública, Complemento de Destino nivel 26, valoración de puesto de trabajo 270 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

5.- Doña Flor Roche Magistris, en la plaza de **Farmacéutico, F0680001**, grupo A, subgrupo A1, en el puesto de trabajo de Farmacéutico/a de Salud Pública, Complemento de Destino nivel 26, valoración de puesto de trabajo 270 puntos, conforme a la aprobación de la relación de puestos de trabajo 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927 de 04/01/2022), en la Consejería de Políticas Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal.

6.- Don Francisco del Pino Cruz, en la plaza de **Arquitecto Técnico, F1290001**, grupo A, subgrupo A2, en el puesto de trabajo de Arquitecto Técnico, Complemento de Destino nivel 26, valoración de puesto de trabajo 205 puntos, conforme a la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo de 2021 de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME número 5927, de 04 de enero de 2022) y por Acuerdo del Consejo de Gobierno, de fecha 11 de julio de 2024, en sesión resolutive extraordinaria de urgencia, relativo a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (BOME extraordinario número 44 de 12 de julio de 2024, en la Consejería Infraestructuras, Urbanismo y Deporte.